Fecha de presentación: 2026-10-20

1 Información del otrosí

Número:	Otro Si No 3
Tipo de Otrosí:	Adición - Modificación - Prórroga

2 Objeto del contrato:

Otrosí de adición, modificación y prórroga del contrato 110-CNT2510-258 cuyo objeto es: "*Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y del agua, así como la implementación de los instrumentos de planificación e instrumentación hidrológica, y continuar con la articulación de las redes de monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos para brindar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUA"*

3 Información del contrato/convenio

Contratista:	CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS, identificado con NIT N° 811003209-8, representado legalmente por JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO GALLEGO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70085568
Fecha de suscripción del contrato:	**2025-10-09**
Fecha de aprobación de la garantía:	**2025-10-17**
Fecha de inicio:	**2025-10-21** , según acta N° 110-ACT2510-6262 de **2025-10-21**
Plazo de ejecución inicial:	12 meses
Otrosí 1 de adición y/o modificación:	09/06/2026
Otrosí 2 de adición y/o modificación:	27/08/2026

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Fecha de vencimiento:	**2026-10-21**

4 Ejecución

Avance físico aproximado	72.34 %
Avance físico en el PGAR	72.106% %
Avance financiero	49.599% %
Avance en tiempo	11 Meses y 29 días (avance en PGAR, 10 meses)

Nota. Esta información debe ser verificada con el aplicativo PGAR.

5 Dependencia solicitante

Subdirección de Gestión Ambiental

Supervisor:

Ana Cecilia Caro Zapata, Identificada con Cedula de ciudadanía N° 43922235
Juan Fernando Gaviria, Identificado con Cedula de ciudadanía N° 1020456181
María Alejandra Bedoya Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía: 1216720117

6 Información plan de acción

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031	**Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro**
	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos
Programa del Plan de Acción 2024-2027	**1. Ordenamiento Ambiental del Territorio**
	3. Sectores Productivos Sostenibles

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	1. Ordenamiento Ambiental del Territorio
Proyecto del Plan de Acción 2024-2027	**1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua**
	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio
	5.2. Modernización Institucional
Actividad del Plan de Acción 2024-2027	**1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica**
	3.2.2. Implementación de estrategias de saneamiento para la descontaminación del recurso hídrico
	5.2.4. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral SGI y su Modelo Integrado de Planificación y Gestión Integral MIPG para facilitar la ejecución del Plan de Acción y del Plan de Gestión Ambiental Regional

Aporte adicional a las metas: (Diligencie este campo si con el otrosí hay aporte adicional a las metas del indicador)

Nombre indicador	Cantidad programada Plan de Acción 2024-2027	Cantidad programada Vigencia 2026	Cantidad aportada por la adición
Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes	100%	100%	14%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)			
Porcentaje de cumplimiento de Monitoreos a fuentes con ODC y Usuarios TR	100%	100%	2%
Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	100	100	2%

7 información general otrosí

7.1 Valor a adicionar

QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

		Corantioquia		Otros aportantes	
	Total	**Dinero**	**Especie**	**Dinero**	**Especie**
Valor inicial	$15.133.931.605	$15.133.931.605		$	
Valor adición del Otrosí No. 01	$250.000.000	$250.000.000			
Valor adición del Otrosí Nro 2	$269.137.007	$269.137.007			
Valor a adicionar con el presente Otro si	$577.178.987	$577.178.987			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Total	$16.230.247.599	$16.230.247.599			

7.1.1 Certificado de disponibilidad presupuestal

CDP N° 153486

7.1.2 Rubro presupuestal

553221932049001103164

2.3.2.02.02.008

532221432039001103164

2.3.2.02.02.008

7.2 Prorroga

Avance en tiempo	11 Meses y 29 días
Plazo inicial	12 Meses
Plazo otrosí	N/A
Plazo a prorrogar	2 Meses y 9 días calendario
Total Plazo	14 Meses y 9 días calendario

7.2.1 Justificación

El contrato interadministrativo de mandato sin representación 110-CNT2510-258 entre Corantioquia y la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS, firmado el 9 de octubre de 2025, tiene como objeto "*Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y del agua, así como la implementación de los instrumentos de planificación*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

e instrumentación hidrológica, y continuar con la articulación de las redes de monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos para brindar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA".; por un valor inicial de QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCOPESOS M/L, ($15.133.931.605) incluidos honorarios e IVA sobre los honorarios.

El contrato dio inicio el 21 de octubre de 2025, conforme al acta de inicio radicada con el No. 110-ACT2510-6262 en la misma fecha.

El 9 de junio de 2026 se firmó el Otrosí N°1 para el Alcance 1, por un valor de DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($250.000.000) considerando las problemáticas por olores ofensivos en la jurisdicción, adicionando la actividad de toma y análisis de muestras de sustancias odorantes (como sulfuro de hidrógeno H2S y amoníaco NH3), evaluación de mezclas mediante olfatometría dinámica, modelación de escenarios de dispersión y la logística requerida bajo los lineamientos de la Resolución 1541 de 2013.

Posteriormente, el 27 de agosto de 2026 se firmó el Otrosí N°2 para los alcances 2 y 3, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SIETE PESOS M/L ($269.137.007) teniendo en cuenta que la modificación responde a criterios de oportunidad, **conveniencia** y priorización ambiental, permitiendo encauzar los recursos técnicos y financieros hacia un ecosistema estratégico con necesidades de intervención prioritarias, garantizando una mayor sinergia con los instrumentos de planificación territorial y con el cumplimiento de las competencias corporativas en materia de administración y conservación de los recursos naturales renovables.

El contrato según el informe de avance N°9 con radicado N° 110-IT2609-8952 del 9 de septiembre de 2026, presenta un avance físico del 64.234% y un avance financiero del 50.46%

El mandatario quien tiene a su cargo la ejecución de las actividades y, por tanto, quien reporta las dificultades, necesidades e imprevistos que se presentan durante la ejecución del contrato, tal como se manifiesta en la solicitud con radicado 180-COE2610-42756 del día 19 de octubre de 2026, en el cual comunica la necesidad de suscribir un otrosí de adición, modificación y prórroga.

Del alcance 1.

El alcance 1 del presente contrato, tiene como objeto la "*operación y mantenimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA de Corantioquia y desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de las medidas para la gestión de la calidad del aire, en concordancia con los lineamientos definidos en el ¨Plan estratégico de Gestión de la Calidad del Aire".* Este alcance comprende las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la Corporación, el cual cuenta con acreditación otorgada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Ambientales (IDEAM), mediante la Resolución N.º 1409 del 30 de diciembre de 2024. Adicionalmente, el alcance incluye el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire dentro de la jurisdicción de la Corporación.

Estas gestiones están enmarcadas dentro de las líneas estratégicas del PGAR 2020–2031, aprobado mediante el Acuerdo 575 de 2019 del Consejo Directivo. Línea 3: "Consolidación de un entorno saludable y seguro", el Componente 10: "Saneamiento ambiental" contempla el siguiente reto: Reto 26: Mejorar la calidad del aire en centros poblados rurales y urbanos.

En concordancia con las líneas estratégicas institucionales del PGAR 2020-2031, el 18 de abril de 2024 se aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 "Conectados por la vida", mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 180-ACU2404-675. Este plan contempla, entre otros, el Programa 3: Sectores Productivos Sostenibles tiene como objetivo *promover la implementación de prácticas sostenibles en los sectores productivos y otros actores estratégicos, para el uso responsable del patrimonio ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la articulación interinstitucional*. Dentro del Proyecto 3.2: Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio, se destacan la siguiente actividad: Actividad 3.2.4: *Socialización, implementación y seguimiento al Plan "+Aire Puro", articulado al control y seguimiento de las fuentes de contaminación*, con el indicador *Implementación del Plan +Aire Puro*.

Asimismo, el Proyecto 5.3: "Centro de Monitoreo Ambiental para la Administración Integral del Territorio" incluye la Actividad 5.3.2: "Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso hídrico", cuyo indicador es el porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación, así como la Actividad 5.3.3: "Articulación del Centro de Monitoreo con otras entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC)", cuyo indicador es el "Porcentaje de actualización y reporte de información en el SIAC". Este último indicador mide el nivel de cumplimiento de la Corporación en la actualización, gestión y reporte oportuno de la información ambiental al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), de conformidad con los lineamientos y estándares establecidos por las autoridades ambientales nacionales. Su finalidad es garantizar la disponibilidad de información actualizada, confiable y de calidad, que sirva de soporte para la toma de decisiones, la planificación ambiental, el seguimiento de la gestión institucional y el acceso a la información por parte de las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y de la ciudadanía en general.

En este sentido, corresponde a CORANTIOQUIA, en su calidad de autoridad ambiental competente, verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Título 5 "Aire" del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 y en la Resolución 2254 de 2017, mediante la cual se adopta la norma de calidad del aire, las autoridades ambientales competentes son responsables de implementar y operar los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), realizando el monitoreo de los contaminantes criterio conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire. Asimismo, deben garantizar que estos sistemas cuenten con su respectivo diseño y operación, adelantar el monitoreo de contaminantes tóxicos cuando exista riesgo potencial para la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

población e incorporar progresivamente equipos automáticos de medición en tiempo real en zonas críticas.

Adicionalmente, las autoridades deben asegurar la gestión, validación y divulgación de la información sobre calidad del aire, mediante la publicación periódica de reportes y el cargue permanente de datos al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE). Igualmente, les corresponde informar a las autoridades competentes sobre episodios de contaminación que superen los niveles permisibles, declarar los estados de prevención, alerta o emergencia cuando corresponda, formular o actualizar los Programas de Reducción de la Contaminación del Aire y desarrollar estrategias de comunicación que permitan mantener informada a la ciudadanía sobre el estado de la calidad del aire y los riesgos asociados.

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, expedido en 2010 por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece que los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), deben garantizar la generación de información confiable, representativa y técnicamente válida mediante la definición de objetivos claros y sostenibles en el tiempo, acordes con las capacidades técnicas y financieras de la entidad. De igual manera, la operación de los SVCA requiere la implementación de un Programa de Aseguramiento y Control de Calidad que contemple la calibración periódica de los equipos con estándares certificados, la validación operativa y estadística de la información, y la capacitación del personal responsable. Para ello, es indispensable contar con infraestructura adecuada, servicios de soporte, sistemas de transmisión y gestión de datos, así como con personal técnico especializado para la instalación, operación, mantenimiento y análisis de la información generada.

Para que los datos obtenidos en un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) se consideren **válidos y representativos**, el Manual de Diseño establece criterios específicos de completitud, duración y frecuencia, dependiendo del tipo de sistema y del contaminante:

1. Requisitos de completitud de datos (Porcentajes)

Para que los promedios calculados sean técnicamente aceptables, se deben cumplir los siguientes mínimos:

- Cumplimiento anual: Los promedios deben basarse en información diaria que esté completa al menos en un 75% en cada trimestre calendario.
- Promedio de 24 horas: Se considera válido si se dispone de al menos el 75% de los promedios horarios (mínimo 18 de las 24 horas).
- Promedio de 8 horas: Válido con al menos el 75% de los promedios horarios (mínimo 6 de las 8 horas).
- Promedio de 3 horas: Solo es válido si se cuenta con los tres promedios horarios completos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

2. Duración del monitoreo según el tipo de SVCA

- SVCA Tipo I (Indicativo): El monitoreo debe durar como mínimo tres meses en época seca (o 1.5 meses en época seca si se combina con época húmeda) y se deben completar al menos 30 muestras por estación.

- SVCA Tipo II, III, IV y SEVCA: El monitoreo debe ser de carácter permanente.

- SVCA Industrial (SVCAI): Se requieren mínimo 18 muestras. Si el promedio de las primeras 15 es igual o mayor al 80% de la norma anual, el monitoreo debe prolongarse hasta las 24 muestras.

3. Duración según el objetivo del programa

El Manual también define cuánto tiempo debe durar un programa según lo que se busque medir:

- Tendencias y cumplimiento: Mínimo 5 años.

- Evaluación de estrategias de control: Mínimo 2 años (un año antes y uno después de la medida).

- Identificación de áreas críticas: Mínimo 2 años.

- Información al público: Mínimo 1 año.

El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de CORANTIOQUIA, viene operando desde el año 2003 y está clasificado como un SVCA Tipo IV o Avanzado, por lo tanto, el monitoreo debe ser de carácter permanente. El sistema está conformado por estaciones fijas ubicadas principalmente en zonas rurales y suburbanas, equipadas con analizadores automáticos de material particulado PM10 y PM2,5, complementados en algunas estaciones con la medición de gases como ozono (O_3), óxidos de nitrógeno (NOx) y variables meteorológicas. Como sistema avanzado, su objetivo es generar información para evaluar el cumplimiento de la normativa de calidad del aire, analizar tendencias, apoyar la implementación de estrategias de control, identificar fuentes de contaminación y validar modelos de dispersión.

Actualmente, el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) cuenta con las estaciones de monitoreo relacionadas a continuación, las cuales se encuentran acreditadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) mediante la Resolución 1409 del 30 de diciembre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, mediante el cual se establece que el IDEAM es la entidad competente para definir los sistemas de referencia para la acreditación e intercalibración de los laboratorios que generan información física, química y biótica relacionada con la calidad ambiental en el territorio nacional, garantizando así la confiabilidad, calidad y validez técnica de la información producida por los sistemas de monitoreo ambiental.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Nombre de la Estación	Municipio	Vereda	Contaminante Criterio	Latitud	Longitud
GIR-CCO	Girardota	El Paraiso	PM 2.5, NO_2, O_3	6.38329	-75.45607
GIR-TOT2	Girardota	El Totumo	PM 2.5	6.36943	-75.46157
AMA-FER2	Amagá	La Ferrería	PM 2.5	6.06794	-75.71154
MED-AFRI	Medellín	Aguasfrías	PM 2.5	6.23578	-75.62018
CAU-ALC	Caucasia	Alcaldía de Caucasia	PM 10	7.98889	-75.19750
ITA-LGO	Itagüí	Los Gómez	PM 2.5	6.18972	-75.61060
ENV-COLS	Envigado	Las Palmas	PM 2.5	6.15528	-75.54140
YON-PARQ	Yondó	Parque Principal	PM 2.5	7.00776	-73.90930
Móvil 1	No Aplica	No Aplica	PM 2.5	No Aplica	No Aplica
Móvil 2	No Aplica	No Aplica	PM 10	No Aplica	No Aplica

Por otra parte, la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, del Consejo de Estado, mediante sentencia del 12 de noviembre de 2020, radicado No. 05001-23-33-000-2018-00501-02, ordenó a CORANTIOQUIA, al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y a la Alcaldía Municipal de Girardota diseñar e implementar un programa localizado de reducción de la contaminación atmosférica para dicho municipio, teniendo en cuenta el número de fuentes de emisión, las concentraciones de contaminantes liberadas a la atmósfera y las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Decreto 948 de 1995. Dentro de las medidas ordenadas, se destacó la necesidad de fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad del aire de Girardota, garantizando su funcionamiento permanente e **ininterrumpido**, así como el acceso de la comunidad a información exacta, oportuna y completa sobre las condiciones atmosféricas y los niveles de contaminación presentes en el territorio. Igualmente, se dispuso que la información generada sea fácilmente accesible para la ciudadanía y que se implementen mecanismos de alerta cuando la calidad del aire alcance niveles que representen riesgo para la población.

En atención a este mandato judicial, resulta indispensable que la Corporación asegure la operación continua de las dos (2) estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la zona rural del municipio de Girardota, así como la divulgación permanente de los resultados obtenidos a través de la plataforma PIRAGUA, herramienta de consulta pública que permite el acceso en tiempo real a la información generada por el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA). Estas acciones constituyen no solo una obligación misional, sino también el cumplimiento de las responsabilidades normativas y judiciales asociadas a la protección de la calidad del aire y la salud pública.

De igual manera, en respuesta a las solicitudes de la comunidad de Girardota y como parte de las acciones complementarias de vigilancia de la calidad del aire, CORANTIOQUIA adelanta un proceso contractual cuyo objeto es la “Adquisición de un equipo de medición de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

dióxido de azufre para realizar acciones en el marco del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire en la jurisdicción de CORANTIOQUIA". Esta contratación es necesaria en virtud de lo establecido en el artículo 66 del Decreto 948 de 1995, que asigna a las Corporaciones Autónomas Regionales, dentro del ámbito de sus competencias, funciones relacionadas con la prevención, control y vigilancia de los fenómenos de contaminación atmosférica, así como el apoyo y asesoría a los municipios en estas materias.

En este contexto, la adquisición del equipo de medición de dióxido de azufre responde al fortalecimiento técnico e institucional del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), en concordancia con los procesos de evaluación y actualización permanente del sistema, los cuales contemplan la revisión de los contaminantes actualmente monitoreados y la incorporación de nuevos parámetros de seguimiento ambiental. Para su entrada en operación, será necesario incorporar el equipo a la red de monitoreo, adelantar el proceso de acreditación correspondiente y poner en marcha las mediciones requeridas. Además, esta iniciativa contribuye directamente al cumplimiento de la Línea Estratégica 3 del PGAR 2020-2031 "Consolidación de un entorno saludable y seguro", particularmente al Reto 26.

Finalmente, se destaca que CORANTIOQUIA ha desarrollado diversas acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación atmosférica y al mejoramiento de la calidad del aire en su jurisdicción. En este marco, mediante la Resolución No. 040-RES2002-756 del 14 de febrero de 2020, adoptó el Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA (Plan +Aire Puro), cuyo objetivo principal es reducir las concentraciones de contaminantes criterio, olores ofensivos, ruido y demás agentes contaminantes que afectan la calidad ambiental y la salud de la población.

Dentro de este instrumento, los olores ofensivos son reconocidos como una problemática prioritaria debido a sus efectos sobre la calidad de vida, la salud y el bienestar de las comunidades. En consecuencia, el Plan contempla acciones orientadas al fortalecimiento de su gestión, entre las que se encuentran el desarrollo de herramientas técnicas para el análisis y seguimiento de las quejas ciudadanas, la evaluación de la viabilidad de los Planes de Reducción de Impacto por Olores (PRIO), el acompañamiento a los procesos de ordenamiento territorial para prevenir conflictos entre usos del suelo y actividades generadoras de olores, la implementación de estrategias de educación ambiental y autocuidado, y el fortalecimiento de las redes de monitoreo en las zonas con mayores niveles de afectación.

En Colombia, la gestión de los olores ofensivos se encuentra regulada principalmente por la Resolución 1541 de 2013, la cual establece los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, los procedimientos de evaluación para las actividades generadoras de olores ofensivos y las medidas de prevención, mitigación y control aplicables. Esta normativa define límites para sustancias específicas como el sulfuro de hidrógeno (H_2S), el azufre total reducido (TRS) y el amoníaco (NH_3), así como criterios para la evaluación de mezclas odorantes mediante unidades de olor europeas (ouE/m³). Asimismo, establece la aplicación de metodologías analíticas y sensoriales, incluyendo la olfatometría dinámica bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 5880, la modelación de dispersión atmosférica mediante herramientas especializadas y la realización de mediciones por laboratorios acreditados por el IDEAM.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Por otra parte, en la jurisdicción de la Corporación se presentan diversas problemáticas asociadas a la generación de olores ofensivos, particularmente en las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur, donde se concentran actividades productivas que han motivado recurrentes quejas y requerimientos por parte de las comunidades. En atención a esta situación, los recursos que se asignen serán priorizados para la evaluación técnica de aquellas fuentes identificadas con mayores impactos ambientales y sociales, avanzando progresivamente en la cobertura del territorio de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Lo anterior obedece a que la evaluación integral de olores ofensivos, que incluye mediciones especializadas, modelaciones de dispersión y análisis técnicos, representa una inversión significativa que imposibilita abordar simultáneamente la totalidad de las fuentes potencialmente generadoras presentes en la jurisdicción.

Adicionalmente, es importante señalar que CORANTIOQUIA actualmente no cuenta con acreditación ni con personal técnico especializado para realizar directamente las mediciones y análisis requeridos en materia de olores ofensivos. Por esta razón, las actividades de monitoreo, procesamiento, interpretación de resultados y elaboración de conceptos técnicos deben ser desarrolladas por laboratorios y profesionales especializados, debidamente acreditados y con experiencia en la aplicación de las metodologías exigidas por la normativa vigente. De esta manera, se garantiza la confiabilidad técnica de los resultados y la adopción de decisiones debidamente soportadas para la prevención, control y mitigación de los impactos asociados a esta problemática ambiental.

Durante la ejecución del contrato se ha realizado una gestión eficiente de los recursos asignados al Alcance 1, optimizando la utilización del presupuesto mediante la priorización de actividades, la adecuada planeación operativa y el seguimiento permanente a la ejecución contractual. Como resultado de este ejercicio, se evidencian saldos disponibles en algunos rubros que no serán comprometidos durante el plazo inicialmente previsto, sin que ello afecte el cumplimiento de las actividades, productos y obligaciones contractuales.

Adicionalmente durante diciembre de 2025 se realizó una revisión documental según lo definido en el Método de Referencia (Apéndice A de la Parte 58 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales), encontrando que las pruebas de aseguramiento de la validez de los resultados son las siguientes:

- Evaluación anual de rendimiento de monitor de gases.
- Evaluación de desempeño de gases.
- Evaluación de desempeño de material particulado.
- Control de calidad de equipos coubicados PM2.5
- Auditoría de caudal de material particulado.

A partir de los cambios definidos en el Método de Referencia, se modificó el formato F-PMA-35, el cual pasó de denominarse Cronograma de pruebas interlaboratorio e intralaboratorio a Plan de aseguramiento de la validez de los resultados, actualizándose de la Versión 1 a la Versión 2. En la Versión 2 del formato F-PMA-35, se establecieron las pruebas para el periodo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER442982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2026-2030, mientras que en la Versión 1 estaban definidas las pruebas para el periodo 2022-2026, las cuales eran: pruebas intralaboratorio, interlaboratorio y de validación.

Las diferencias presupuestales entre las pruebas definidas en el formato F-PMA-35 para el periodo de 2022-2026 y las establecidas para el periodo 2026-2030, radican en la variación del número de ensayos programados, específicamente, la cantidad de pruebas requeridas para garantizar el aseguramiento de la validez de los resultados según el Método de Referencia es menor para el periodo 2026-2030 en comparación con el periodo 2022-2026.

En este contexto, y con el propósito de garantizar la continuidad en la operación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de CORANTIOQUIA hasta el 31 de diciembre de 2026, se realizó la proyección de los recursos estrictamente necesarios para atender las actividades operativas, técnicas y administrativas requeridas durante el período de prórroga. Dicha proyección evidencia que los recursos disponibles producto de la optimización presupuestal son suficientes para financiar la extensión del plazo contractual, sin requerir la incorporación de recursos adicionales y garantizando la continuidad de la prestación de los servicios asociados al monitoreo de la calidad del aire, el mantenimiento de la acreditación del sistema, la gestión de la información ambiental y el cumplimiento de las obligaciones normativas e institucionales a cargo de la Corporación.

En consideración a las obligaciones legales, técnicas, misionales y judiciales asociadas a la operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de CORANTIOQUIA, se evidencia la necesidad de garantizar la continuidad ininterrumpida de las actividades objeto del Alcance 1 del Contrato No. 110-CNT2605-288.

La prórroga resulta indispensable para asegurar la operación permanente del SVCA acreditado por el IDEAM, mantener la validez y representatividad de la información generada conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, cumplir con los porcentajes de completitud exigidos para la consolidación de información anual y garantizar el reporte oportuno de datos al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE) y demás plataformas del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

Asimismo, la extensión del plazo contractual permitirá a la Corporación dar continuidad al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “Conectados por la Vida”, especialmente aquellos relacionados con la implementación del Plan +Aire Puro, la operación de las redes de monitoreo ambiental y el fortalecimiento del Centro de Monitoreo Ambiental para la Administración Integral del Territorio. Del mismo modo, posibilitará avanzar en la incorporación, puesta en funcionamiento y acreditación del nuevo equipo para la medición de dióxido de azufre (SO_2), fortaleciendo las capacidades institucionales para la vigilancia y control de la calidad del aire.

De igual forma, la prórroga es necesaria para garantizar el cumplimiento de las órdenes impartidas por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular relacionada con el municipio de Girardota, las cuales exigen mantener el funcionamiento permanente del sistema de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

monitoreo de calidad del aire, asegurar la divulgación continua de la información a la ciudadanía y fortalecer las acciones de seguimiento y control de la contaminación atmosférica.

Adicionalmente, permitirá continuar con las actividades técnicas requeridas para la evaluación de problemáticas asociadas a olores ofensivos en la jurisdicción, mediante la contratación de laboratorios y profesionales especializados, garantizando la obtención de información técnica confiable para la toma de decisiones ambientales y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire - Plan +Aire Puro.

En consecuencia, teniendo en cuenta que las actividades contratadas corresponden a funciones permanentes, continuas y estratégicas para el ejercicio de la autoridad ambiental, y que su interrupción podría afectar el cumplimiento de obligaciones normativas, judiciales e institucionales, así como la disponibilidad de información ambiental necesaria para la protección de la salud pública y la toma de decisiones, se considera técnica, jurídica y administrativamente procedente prorrogar el alcance 1 del Contrato No. 110-CNT2510-258 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Del alcance 2.

El monitoreo de las fuentes hídricas constituye uno de los componentes centrales del Programa Integral Red Agua (PIRAGUA), cuyo Alcance 2 comprende 66 subactividades distribuidas en nueve (9) actividades. Con corte al período 10 del contrato en ejecución, se registra un avance físico del 36,16 % frente a una ejecución financiera acumulada del 24,46 %; de las cuales, se identifica que 17 subactividades presentan un avance inferior al 60 %, situación que obedece a diversos factores operativos, logísticos y técnicos que han incidido en el desarrollo de las actividades programadas. Entre estos factores se encuentran la necesidad de reprogramar intervenciones en territorio debido a situaciones de orden público, las dificultades para conseguir proveedores especializados y los tiempos requeridos para ejecutar productos de alta complejidad técnica, como la actualización de las curvas de calibración de las estaciones, el desarrollo del chat con inteligencia artificial y la implementación del piloto de estación limnigráfica de alta eficiencia, cuyos procesos requieren condiciones técnicas específicas para garantizar su adecuado desarrollo y funcionalidad.

A estas circunstancias se suma la incorporación de nuevas obligaciones contractuales mediante el Otrosí No. 2, suscrito el 26 de agosto de 2026, a través del cual se incluyó la actividad denominada “Seguimiento del componente programático de los POMCA”; cuya ejecución requiere adelantar un proceso detallado de recopilación, consolidación y análisis de la información suministrada por las ocho (8) oficinas territoriales y las cinco (5) subdirecciones de CORANTIOQUIA, relacionada con las acciones desarrolladas durante los últimos cuatro años en el marco de sus funciones misionales y su contribución al cumplimiento de los POMCA. En este sentido, la especificidad de la información requerida, así como los tiempos de respuesta de las dependencias involucradas, han generado una demanda de tiempo superior a la estimada inicialmente, lo que hace necesario considerar estas condiciones dentro de la programación y ejecución de las actividades pendientes. De manera complementaria, debe garantizarse la continuidad de los procesos operativos y técnicos que soportan el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

funcionamiento del programa, con el propósito de evitar interrupciones en la generación, procesamiento y divulgación de información ambiental estratégica.

El Alcance 2 cuenta con un presupuesto vigente de $8.141.477.110,00. A la fecha se han realizado pagos por un total de $3.906.952.901,89, equivalente al 47,99 % de dicho presupuesto. La diferencia aritmética es de $4.234.524.208,11.

Concepto	Valor
Presupuesto vigente	$8.141.477.110,00
Desembolsos registrados	$3.906.952.901,89
Saldo pendiente de desembolso	$4.234.524.208,11
Porcentaje desembolsado	47,99 %

Es importante precisar que este saldo no corresponde necesariamente a recursos disponibles para financiar nuevas actividades o modificaciones contractuales, toda vez que se encuentra asociado a la ejecución de las actividades programadas y a las obligaciones derivadas de los contratos. Actualmente, algunos informes se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la supervisión, por lo que, una vez surtido este proceso y verificado el cumplimiento de los requisitos correspondientes, se adelantarán los pagos respectivos.

Por lo anterior, para determinar la disponibilidad real de recursos frente a una eventual prórroga, es necesario considerar los compromisos contractuales vigentes, los informes pendientes de aprobación, los pagos por tramitar y los costos de las actividades que aún deben ejecutarse.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS

El Programa Integral Red Agua (PIRAGUA) requiere garantizar la continuidad de los procesos misionales asociados con la recolección, transmisión, análisis y publicación de información hidroclimática, fundamentales para el seguimiento de las condiciones ambientales del territorio, el fortalecimiento de la gestión del riesgo y la toma oportuna de decisiones. Para ello, resulta indispensable mantener la operación y el mantenimiento de la red automática de monitoreo, asegurar la generación de información hidrológica, meteorológica y climática, y dar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

continuidad a las herramientas de analítica, gobierno de datos y actualización del Geoportal, así como a los instrumentos de comunicación y divulgación de los resultados. De igual manera, se requiere sostener el acompañamiento técnico a las comunidades y a los grupos piragüeros, promoviendo su participación en la captura y el reporte de datos, el reconocimiento de las dinámicas hidroclimáticas locales y el uso de la información como insumo para la identificación de situaciones de riesgo y la adopción de medidas preventivas. En consecuencia, una eventual interrupción de estas actividades podría afectar la continuidad de los registros, la disponibilidad de información confiable y la articulación entre las comunidades, los equipos técnicos y las entidades responsables de la gestión ambiental y del riesgo.

En atención a lo anterior, y considerando la importancia estratégica de mantener la operatividad del programa y culminar las actividades pendientes, se identificaron y priorizaron aquellas que presentan mayor impacto territorial y contribuyen directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Corporativo. Por tanto, se solicita una ampliación del plazo de ejecución de dos (2) meses y nueve (9) días, acompañada de los recursos necesarios para garantizar la continuidad de las acciones priorizadas, cuyo presupuesto estimado asciende a TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($384.744.606). Estos recursos se destinarán a cubrir los costos asociados con los honorarios del personal requerido, los gastos de manutención para el trabajo de campo, el transporte, los servicios web y el arrendamiento de bodega, de acuerdo con las necesidades operativas del programa y la programación prevista para el período adicional.

Para el desarrollo de estas actividades se contempla la participación de un equipo de trabajo conformado por 34 colaboradores, distribuidos en cuatro (4) técnicos, quince (15) profesionales, siete (8) profesionales especializados, un (1) asistencial, un (1) coordinador y seis (4) integrantes del equipo administrativo transversal a los tres alcances. Esta capacidad técnica y operativa permitirá dar continuidad a las labores de monitoreo, acompañamiento territorial, procesamiento y transmisión de información, soporte tecnológico y divulgación de resultados, al tiempo que facilitará la culminación de los productos pendientes y el fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo y toma de decisiones.

Descripción técnica de las actividades priorizadas y productos esperados:

De acuerdo con la información consolidada en la tabla de costos, se cuenta con una asignación de $6.979.972.844, frente a la cual se registra una ejecución de $6.394.200.385, equivalente al 91,61 % del presupuesto asignado.

En cuanto a la distribución del gasto, los costos asociados al personal registran una ejecución de $3.016,080.816, correspondientes al 91,50 % de los recursos asignados a este componente, lo que permite sostener la disponibilidad del equipo profesional, técnico y especializado requerido para la operación del programa. Por su parte, los costos operativos y asociados directamente a las actividades presentan una ejecución aproximada de $1.745,332.461, equivalente al 88,78 % de su asignación, destinados, entre otros conceptos, a análisis de laboratorio, monitoreo, operación de equipos, mantenimiento, insumos y demás

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

requerimientos técnicos. Asimismo, los gastos que comprenden conceptos como transporte, viáticos e insumos de apoyo, registran una ejecución cercana a $1.632,787.108, correspondiente al 95,05 % de los recursos asignados a este componente.

Estos resultados reflejan una gestión financiera orientada a la ejecución de las actividades programadas y al aprovechamiento de los recursos disponibles, manteniendo las capacidades humanas, técnicas y logísticas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. En este contexto, los recursos ejecutados y aquellos que se encuentran comprometidos deben analizarse en función de las obligaciones adquiridas, la continuidad de los servicios y las necesidades operativas previstas para el período siguiente, evitando considerar como libre disponibilidad los valores que ya respaldan compromisos contractuales o requerimientos indispensables para la operación.

En consecuencia, la solicitud de recursos adicionales para el otrosí no obedece a una situación de desfinanciación originada por una gestión ineficiente de los recursos del proyecto, sino a la necesidad de fortalecer su capacidad operativa y ampliar la cobertura de actividades prioritarias, cuya ejecución resulta necesaria para responder a los requerimientos técnicos y operativos identificados. La adición solicitada busca, por tanto, disponer de recursos complementarios que permitan incrementar el alcance de las intervenciones, atender necesidades adicionales y garantizar la continuidad de las actividades estratégicas, sin alterar el objeto contractual ni sustituir las obligaciones que ya cuentan con respaldo presupuestal.

En el libro “Mem_cal_alc 2_otrosí 3”, incluido en el archivo Excel “Plan Eje_Memoria_Otrosí_3”, se presenta el detalle de los gastos ejecutados entre el 21 de octubre de 2025 y la proyección financiera al 21 de octubre de 2026. Asimismo, se identifican las necesidades presupuestales, la estructuración de los recursos requeridos y la justificación técnica y económica de los costos discriminados por concepto, como soporte para la solicitud de modificación contractual.

Alcance 3 justificación

En el marco de la ejecución del contrato, el Alcance 3: Monitoreo y seguimiento a Objetivos de Calidad (ODC), usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y monitoreos de contingencias del recurso hídrico y análisis de laboratorio requeridos, constituye uno de los componentes estratégicos para el cumplimiento de las metas institucionales definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción *Conectados por la Vida 2024–2027*, la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) y la normatividad ambiental vigente.

Este alcance comprende la ejecución de monitoreos acreditados para el seguimiento y evaluación de los Objetivos de Calidad (ODC) en fuentes hídricas con y sin Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), el monitoreo a usuarios generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas (ARD) y no domésticas (ARnD), el seguimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

a las fuentes hídricas receptoras y la obtención de la información técnica necesaria para el cálculo de indicadores como el Índice de Calidad del Agua (ICA-NSF e ICA-IDEAM), el cálculo de cargas contaminantes y el cobro de la tasa retributiva.

La ejecución de estas actividades permite realizar seguimiento a 72 cuerpos de agua distribuidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, incluyendo las 23 fuentes con PORH adoptado, así como aquellas en proceso de adopción y sin PORH, así mismo, se han monitoreado usuarios generadores de vertimientos, exactamente 80 PTAR, 60 vertimientos sin tratamiento y 30 puntos de ARND y consecuentemente las fuentes hídricas receptoras de cada uno de estos vertimientos, generando información técnica confiable que fortalece la toma de decisiones para la conservación, recuperación y administración del recurso hídrico.

La información obtenida mediante los monitoreos, los análisis de laboratorio y el cálculo de parámetros y variables constituye un insumo fundamental para que la Corporación evalúe y verifique la calidad de las fuentes hídricas en su jurisdicción. En este sentido, garantizar el acceso oportuno a dicha información por parte del personal técnico, a través de las herramientas y los sistemas de gestión de información disponibles, resulta esencial para su análisis, consulta y aprovechamiento en la toma de decisiones.

Por lo anterior, la prórroga y adición propuestas permitirán consolidar los resultados completos de la vigencia 2026 e implementar herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión de la información y permitan a los funcionarios continuar registrando, validando y consultando los datos de monitoreo una vez finalice el contrato.

Las actividades propuestas complementan las obligaciones inicialmente contratadas e incorporan productos y funcionalidades vistas como necesidades a partir de su parcial revisión por parte del personal técnico de la corporación, como se resume a continuación

Tema	Actividad propuesta	Justificación
Calculos del ICA para tasa retributiva	Delimitación y ubicación cartográfica de las áreas tributarias asociadas a los puntos de monitoreo con información del Índice de Calidad del Agua (ICA)	En conformidad con lo establecido en el Decreto 1553 de 2024, calculando el coeficiente ICA como variable ambiental en el cálculo del factor regional para el cobro de la tasa retirbutiva.
Socialización a Oficinas Territoriales	Una jornada adicional de presentación de resultados de la vigencia.	Permite analizar los resultados completos de monitoreo y las integraciones tecnológicas del Alcance 3.
Informe de socialización	Elaboración de un informe con hallazgos, necesidades y recomendaciones para el siguiente contrato.	Genera un insumo técnico para la planificación de futuras campañas de monitoreo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Formularios web	Implementación de formularios para registrar resultados de ODC y vertimientos, con evaluación automática y flujo de aprobación.	Incorpora una funcionalidad permanente para el registro y control de calidad de los datos.
Geodatabase (GDB)	Actualización de la estructura y automatización para integrar los datos registrados mediante formularios.	Garantiza la incorporación y procesamiento de la nueva fuente de información.
Productos cartográficos	Actualización de los tres productos cartográficos con los resultados completos de la vigencia y los datos registrados en los formularios.	Asegura la consistencia entre la cartografía, la GDB, los tableros de control y el Geoportal.

Detalle de las actividades propuestas

Delimitación y ubicación cartográfica de áreas tributarias asociadas a los puntos de monitoreo con información del Índice de Calidad del Agua (ICA) para el cobro de la tasa retributiva de la corporación

En el marco de la aplicación del instrumento económico de la tasa retributiva (TR) y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1553 de 2024, la Corporación requiere determinar los Índices de Calidad Ambiental (ICA) en las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, con el propósito de aplicar el coeficiente ICA como variable ambiental en el cálculo del factor regional.

Para ello, se requiere realizar la ubicación de los puntos de monitoreo que cuentan con información del ICA y delimitar sus respectivas áreas tributarias, entendidas como las superficies del territorio que drenan sus escorrentías hacia cada punto de caracterización. Esta actividad comprende el análisis de la información geográfica e hidrológica disponible y la aplicación de herramientas de análisis espacial que permitan establecer la relación entre las áreas de drenaje y los puntos de monitoreo, como soporte técnico para la gestión y aplicación de la tasa retributiva.

Entregables mínimos de la actividad

Archivo geográfico en formato Shapefile (.shp), con la delimitación y ubicación de las áreas tributarias asociadas a los puntos de monitoreo con valores de ICA determinados, debidamente identificadas y georreferenciadas

Socialización de resultados a las Oficinas Territoriales

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Realizar una jornada virtual con los equipos técnicos y jurídicos de las ocho (8) Oficinas Territoriales, una vez estén disponibles los resultados de las campañas de agosto y septiembre de 2026. Se presentarán los resultados de monitoreo de fuentes hídricas y vertimientos, el cumplimiento de los ODC y de la Resolución 0631 de 2015, así como las funcionalidades finales de la plataforma PIRAGUA.

Entregables: acta de reunión, listado de asistencia y presentación utilizada.

Informe de socialización y recomendaciones para el siguiente contrato

Consolidar los resultados presentados, las inquietudes y necesidades de las Oficinas Territoriales y las recomendaciones técnicas para la formulación del siguiente contrato, considerando fuentes, puntos de monitoreo, parámetros, frecuencias y requerimientos de información.

Entregable: informe de socialización con metodología, resultados y recomendaciones.

Implementación de formularios web para la captura de datos

Desarrollar e implementar formularios web para registrar los resultados de las campañas de monitoreo de ODC y vertimientos, incluyendo datos de campo y resultados de laboratorio. El sistema realizará la evaluación automática de los parámetros frente a la normativa aplicable y establecerá un flujo de cargue, aprobación por los responsables y validación final por Gestión de la Información.

Entregables: formularios operativos en producción, protocolo de ingreso de datos y código fuente respaldado.

Actualización de la Geodatabase y su automatización

Actualizar la estructura de la GDB y sus procesos automatizados para integrar los datos ingresados y aprobados mediante los formularios web, garantizando su disponibilidad para los sistemas de información institucionales.

Entregables: GDB actualizada, automatización documentada, respaldo del código fuente y evidencia de pruebas de funcionamiento.

Actualización de productos cartográficos

Actualizar los tres productos cartográficos del Alcance 3 con los resultados completos de la vigencia 2026 y los datos incorporados mediante los formularios. Se incluirán la red de monitoreo de ODC, el ICA por tramo monitoreado y los puntos de monitoreo de PTARD, alcantarillados y PTARnD con sus respectivos indicadores de cumplimiento para DBO y SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Entregables: tres (3) productos cartográficos actualizados y consistentes con la GDB, los tableros de control y el Geoportal.

Con el fin de darle cumplimiento a estas actividades adicionales hasta el tiempo solicitado a prorrogar, se requiere darle continuidad al personal técnico y transversal, El equipo está compuesto por diez (10) profesionales del Alcance 3 y cinco (5) profesionales transversales que desarrollan actividades conforme a la siguiente tabla

Modificación alcance 3:

Originalmente los estudios previos de las actividades a modificar plantean expresamente actividades que permiten ser modificadas sin significar un cambio sustancial en los entregables inicialmente plantados, por lo tanto, se presenta la modificación a realizar en cada una se las subactividades con las actividades previamente justificadas, que técnicamente requieren de su incorporación. Así las cosas, las modificaciones serán incorporadas letra cursiva

Subactividad 3.3.3. Producto cartográfico con la localización de los puntos monitoreados

El mandatario a través de los contratistas derivados entregará en el último periodo del contrato, posterior a la finalización de los monitoreos de las Actividades 1 y 2 del Alcance 3, un producto cartográfico donde especificará la red de monitoreos de los Objetivos de Calidad - ODC, incluyendo una capa de los cuerpos de agua con PORH, una capa del Índice de Calidad del Agua – ICA discriminado por cada tramo y *areas tributarias de los puntos monitoreados*, los puntos de monitoreos de PTARD, Alcantarillado y PTARnD con un semáforo de cumplimiento de la normatividad para DBO y SST y fuentes receptoras del vertimiento y los demás monitoreos que se realicen en el marco de eventualidades.

Entregables de la Subactividad 3.3.3.

- 3 productos cartográficos que contengan la siguiente información:
 - Red de monitoreos de ODC, incluyendo las capas de los cuerpos de agua con PORH.
 - Índice de Calidad del Agua – ICA donde se especifique para cada tramo monitoreado el ICA-IDEAM
 - *Archivo geográfico en formato Shapefile (.shp), con la delimitación y ubicación de las áreas tributarias asociadas a los puntos de monitoreo con valores de ICA determinados, debidamente identificadas y georreferenciadas.*
 - Puntos de monitoreos de PTARD, Alcantarillado y PTARnD con un semáforo de cumplimiento de la normatividad para DBO y SST y fuentes receptoras del vertimiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

- 1 Geodatabase con la información de los productos cartográficos descritos en esta subactividad

- *Una (1) GDB actualizada con la estructura requerida para los datos de formularios.*
- *Automatización de la GDB actualizada, documentada e incluida en el respaldo de código fuente.*
- *Evidencia de una prueba de funcionamiento con datos registrados por formulario.*
- *Tres (3) productos cartográficos de la Subactividad 3.3.3 actualizados con los datos de formularios y los resultados de la vigencia completa.*

Subactividad 3.3.4. Integración de Bases de Datos del Alcance 3 con el "Sistema de Gestión de la información del Programa Piragua" y socialización de resultados.

La gestión de la información y la divulgación de conocimiento son fundamentales en el proceder de nuestra jurisdicción, donde los datos que se generan en el Alcance 3 del Programa PIRAGUA son importantes para la toma de decisiones corporativas, especialmente en el marco del ejercicio de Autoridad Ambiental; adicionalmente, también pueden ser de gran utilidad a los usuarios externos para la obtención de datos que sean el insumo para la elaboración de modelaciones hídricas.

El **Sistema de Gestión de la información del Programa Piragua** tiene la finalidad de integrar los productos de los tres Alcances de este contrato; por tal motivo, los productos del Alcance 3, deberán elaborarse en el marco de los protocolos tecnológicos del Programa Piragua y adicionalmente entregar los nuevos documentos que reporten los manuales o la implementación de nuevos procesos para usuarios o entregables del sistema. Estos manuales deben incluir el desarrollo de códigos, respaldos, consolidación y validación de la información para que se articulen al Sistema de Gestión del Programa Piragua.

Además, los productos de las Actividades 1 y 2 del Alcance 3 se deberán socializar con el equipo técnico y jurídico de las Oficinas Territoriales con el fin de dar a conocer los datos que se obtienen de los monitoreos realizados a fuentes hídricas y a vertimientos de ARD y ARnD, y puedan ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones en el ejercicio de Autoridad Ambiental.

Tanto las bases de datos elaboradas en la Actividad 3.3. del Alcance 3 para este contrato como las bases de datos históricas, se deberán articular con el **Sistema de Gestión de la información del Programa Piragua**, de tal manera que los datos de monitoreos en fuentes superficiales y cumplimiento de ODC, sean publicados en página web como nuevos tableros dinámicos adaptados a la generación de información y puedan ser visualizados en el Geoportal para la consulta externa de los usuarios de la plataforma. Adicionalmente, las demás bases de datos elaboradas en este contrato y las históricas se deberán publicar para la consulta interna de los funcionarios de Corantioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Con el fin socializar y capacitar a los funcionarios de la Corporación en el uso de las herramientas informáticas del programa PIRAGUA para el Alcance 3 para promover la autonomía en la consulta de los datos disponibles y y, se realizarán dos (2) jornadas para cada una de las ocho (8) Oficinas Territoriales de Corantioquia, una virtual y otra presencial. Esta actividad se realizará en dos momentos, uno en la mitad de ejecución del contrato y otro en el último periodo del contrato con el fin de presentar el tener el cargue de la información en el aplicativo.

Entregables de la Subactividad 3.3.4.

- Diez (10) informes de avance y un (1) informe final con la elaboración del manual y el protocolo tecnológico de cargue de datos en el Sistema de Gestión del Programa Piragua para el Alcance 3.
- Un (1) respaldo de código y de credenciales
- Un (1) cargue de datos en el sistema SGI de la Plataforma PIRAGUA con visualización de resultados en el Geoportal y en tableros de control o dinámicos.
- Se realizarán dieciséis (16) jornadas de socialización y capacitación a los funcionarios de cada una de las Oficinas Territoriales en el uso de las herramientas informáticas del programa PIRAGUA para el Alcance 3, con el fin de promover la autonomía en la consulta de los datos disponibles. Una jornada en la mitad de la ejecución y otra jornada en el último periodo y se deberán presentar actas de reunión y listado de asistencia.
- *Una (1) jornada de socialización virtual, con acta de reunión, listado de asistencia y presentación utilizada.*
- *Un (1) informe de la actividad de socialización que incluye el público objetivo, la metodología empleada, la relación de los eventos realizados (fecha, número de asistentes y temas abordados), los principales resultados y las recomendaciones.*
- *Formularios desplegados y operativos en producción. Un (1) protocolo de ingreso de datos. Formularios incluidos dentro del respaldo de código fuente del programa.*

Análisis financiero Alcance 3:

De conformidad con lo establecido en los estudios previos, específicamente en el numeral 3.9. Forma de pago, Nota 2, en la que se dispone que *"los desembolsos serán realizados sobre el avance mensual de las actividades ejecutadas y de acuerdo con la ejecución financiera presentada y soportada por el mandatario"*, durante la ejecución del contrato se han efectuado oportunamente los pagos mensuales conforme a la ejecución financiera debidamente soportada, como se ve reflejado en el pgar con un avance del 49,59% de avance por la totalidad del contrato, hasta este corte, el alcance 3 presenta un avance financiero del 65% como se ha soportado en los informes de ejecución radicados en el expedientes del contrato.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

No obstante, es importante precisar que la oportunidad de dichos pagos no depende exclusivamente de la ejecución física de las actividades, sino también del cumplimiento del proceso administrativo y financiero asociado al cobro por parte de los proveedores, el cual comprende la presentación de la cuenta de cobro, su revisión y la correspondiente aprobación. En consecuencia, cuando un proveedor retrasa la radicación de su cobro, el pago de la actividad ejecutada se difiere hasta culminar dicho procedimiento, aun cuando los recursos correspondientes ya se encuentren comprometidos.

En ese contexto, la ejecución financiera reflejada en el PGAR no constituye, por sí sola, un indicador representativo del estado financiero real del proyecto, toda vez que esta se encuentra condicionada por la oportunidad en la gestión de cobro de los proveedores y no necesariamente por el nivel de ejecución de las actividades contractuales. Por tal motivo, se considera pertinente adjuntar el resumen del cálculo que contienen el balance financiero actualizado del alcance 3, análisis que refleja de manera más precisa el estado de compromiso y ejecución de los recursos, con una disponibilidad presupuestal de $24.064.228.

Componente financiero	Presupuesto	Ejecutado a la fecha	Comprometido	Disponible	Ejecución
Bienes y servicios	$2.291.972.502	$1.958.662.195	$335.744.286	-$ 2.433.979	85%
Personal Alcance 3	$1.374.983.063	$1.288.763.212	$63.570.627	$22.649.224	94%
Personal Transversal	$132.539.096	$117.018.101	$15.520.995	–	88%
Administración - IVA	$723.423.784	$640.590.044	$78.984.757	$3.848.983	89%
Total	$4.522.918.445	$4.005.033.552	$493.820.665	$24.064.228	89%

El presupuesto relacionado en la tabla anterior refleja una ejecución física directa por valor de $4.005.033.552, de acuerdo con el balance financiero presentado por el mandatario. No obstante, este valor no corresponde necesariamente a la ejecución de los pagos por periodos plasmados en el PGAR.

En este sentido, la Corporación ha ejecutado, en el marco del Alcance 3 del contrato, recursos por valor de $2.834.050.661, y registra un saldo pendiente por pagar de $1.688.867.785. De este último valor, $1.664.867.785 se encuentran comprometidos en pagos de bienes y servicios, personal y administración y IVA a la administración, por lo que únicamente se dispone de $24.000.000 como saldo presupuestal disponible para financiar las actividades previstas durante el período de prórroga.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Por lo anterior, los recursos disponibles resultan limitados frente a las necesidades presupuestales requeridas para garantizar la continuidad y ejecución de las actividades contempladas durante el plazo adicional solicitado.

Nota: las redistribuciones internas se encuentran debidamente sustentadas en las actas de reunión 110-ACT2604-2624 del 15 de abril de 2026, 110-ACT2606-3615 del 20 de mayo de 2026 y 110-ACT2610-6218 del 7 de octubre de 2026, documentos en los cuales se analizaron y soportaron las necesidades asociadas a la disponibilidad de recursos y su incidencia en la ejecución de las actividades contractuales.

7.2.2 Solicitud

1. **ADICIONAR:** Adicionar al contrato 110-CNT2610-258 el valor de Quinientos setenta y siete millones ciento setenta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos $ 577.178.987.

2. **PRORROGAR: Prorrogar el Contrato** 110-CNT2610-258 en dos (2) meses y nueve (9) días calendario más.

3. **MODIFICAR:** las clausula tercera Alcances y Obligaciones de las Partes, Clausula cuarta valor, la cláusula sexta forma de pago, la cláusula séptima plazo, las cuales quedaran de la siguiente forma:

CUARTA. VALOR. El valor del contrato objeto del proceso es de $ 16.230.247.599 DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA YSIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE , incluidos honorarios e IVA sobre los honorarios, distribuidos de la siguiente manera: El alcance 2 tendrá una adición presupuestal d($384.744.606 con CDP 153486 del 18 de agosto de 2026, el SCE 113084 de la vigencia actual, el alcance 3 tendrá una adición presupuestal de$192.434.386 con CDP 153486 del 18 de agosto de 2026, el SCE 113084 de la vigencia actual.

SEXTA. FORMA DE PAGO. La CORPORACIÓN desembolsará al mandatario (Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS), el valor del Contrato Interadministrativo que asciende a la suma de $16.230.247.599 DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE, honorarios e IVA sobre honorarios discriminados así:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Concepto	Valor
Recursos a administrar (base)	$ 13.634.280.577
Honorarios de administración (16%)	$ 2.181.484.892
IVA sobre honorarios (19%)	$ 414.482.130
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.230.247.599**

SEPTIMA PLAZO: El contrato a celebrar con ocasión del presente contrato tendrá un plazo de ejecución de CATORCE (14) MESES Y (9) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación. Parágrafo. El término de ejecución podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes en el evento de presentarse una justificación técnica o legal (fuerza mayor o caso fortuito) debidamente acreditada y evaluada por el interventor del contrato

CLAUSULA TERCERA. ALCANCES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES:

Alcance 1

Con ocasión de la ampliación del plazo de ejecución contractual y con el fin de garantizar la prestación continua de las actividades contempladas en el Alcance 1, se hace necesario ajustar la cantidad de entregables asociados a determinadas subactividades del contrato.

Dicho ajuste obedece exclusivamente a la extensión del período de ejecución y a la necesidad de mantener la periodicidad de los informes, reportes, verificaciones y demás productos requeridos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Subactividad 1.1.1: Realizar la planeación y ejecutar las actividades necesarias para la operación y mantenimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de Corantioquia, conforme a los lineamientos establecidos en la norma ISO/IEC 17025, el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, y demás requisitos técnicos y legales contemplados en la normatividad ambiental vigente.

Modificación de los entregables para la Subactividad 1.1.1.

- Plan de trabajo: presentar un (1) plan de trabajo ajustado, que contemple las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato.
- Informes de avance mensual: presentar trece (13) informes de avance mensual, cada uno con la descripción detallada de las actividades ejecutadas durante el período

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

correspondiente, acompañados de las respectivas evidencias, soportes y productos que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, se modifica el número de informes de avance mensual inicialmente previsto, pasando de once (11) entregables a trece (13) entregables. Los informes adicionales corresponderán al período de ejecución resultante de la ampliación del plazo contractual y deberán cumplir las mismas condiciones técnicas, de contenido y oportunidad establecidas para los informes inicialmente pactados.

Subactividad 1.1.2: Gestionar la contratación del personal y los requisitos del sistema de gestión ISO/IEC 17025 relacionados con el personal.

Modificación de los entregables para la Subactividad 1.1.3.

- Presentar catorce (14) informes técnicos que incluyan la verificación técnica inicial de las estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire, realizada conforme a los controles, procedimientos y lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión aplicable, acompañados de los respectivos soportes, registros y evidencias que acrediten la ejecución de las actividades realizadas.

En consecuencia, se modifica la cantidad inicialmente prevista de doce (12) informes técnicos, pasando a catorce (14) informes técnicos, en concordancia con la ampliación del plazo de ejecución contractual y las necesidades de seguimiento y control de las estaciones objeto del contrato. Los informes adicionales deberán cumplir con las mismas condiciones técnicas, metodológicas y de calidad definidas para los entregables inicialmente pactados, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y la adecuada documentación de los resultados obtenidos.

Subactividad 1.1.5. Ejecutar las actividades relacionadas con el cumplimiento de los requisitos de validación/verificación de los métodos de ensayo, aseguramiento en la validez de los resultados y cálculo de incertidumbre conforme a los lineamientos definidos en el marco de la acreditación ante el IDEAM bajo el sistema de gestión ISO/IEC 17025, el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y demás disposiciones técnicas y legales contempladas en la normatividad vigente.

Modificación de los entregables para la Subactividad 1.1.5.

- Presentar trece (13) informes de avance mensual que describan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los requisitos de validación/verificación de métodos de ensayo, aseguramiento de la validez de los resultados y cálculo de incertidumbre, incluyendo los respectivos soportes, registros, evidencias y demás documentos que permitan verificar la ejecución de las actividades realizadas.

En consecuencia, se modifica la cantidad inicialmente prevista de once (11) informes de avance mensual, pasando a trece (13) informes de avance mensual, en concordancia con la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

ampliación del plazo de ejecución contractual. Los informes adicionales deberán cumplir con las mismas condiciones técnicas, metodológicas y de calidad establecidas para los entregables inicialmente pactados, garantizando el adecuado seguimiento de las actividades relacionadas con el mantenimiento de los requisitos de acreditación y el aseguramiento de la calidad de los resultados generados en el marco del contrato.

Subactividad 1.2.1. Ejecutar visitas de seguimiento a las estaciones de monitoreo que integran el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), desarrollar campañas de medición conforme a los protocolos establecidos y elaborar informes técnicos mensuales por estación, además de reportes semanales y demás documentos que se requieran en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Modificación de los entregables para la Subactividad 1.2.1.

- Un (1) Plan de Trabajo.
- Informes mensuales de seguimiento a las estaciones de monitoreo de calidad del aire, los cuales deberán contener, como mínimo, la información correspondiente a cada visita realizada, junto con las evidencias y soportes respectivos.
- Informes técnicos mensuales y hojas de cálculo por estación.
- Reportes semanales.
- Informes trimestrales que incluyan el análisis integral de los resultados obtenidos durante el período correspondiente.
- Un (1) informe técnico consolidado anual correspondiente al período de monitoreo del año 2025, acompañado de sus anexos y del archivo en formato Excel con los resultados consolidados. Para este informe se tendrán en cuenta los resultados obtenidos entre enero y diciembre de 2025, o hasta la fecha en que cada estación haya permanecido operativa.
- Un (1) informe técnico consolidado anual correspondiente al período de monitoreo del año 2026, acompañado de sus anexos y del archivo en formato Excel con los resultados consolidados. Para este informe se tendrán en cuenta los resultados obtenidos entre enero y diciembre de 2026, o hasta la fecha en que cada estación haya permanecido operativa.
- Informes técnicos consolidados por cada campaña de monitoreo de calidad del aire, incluyendo los resultados del período monitoreado, sus respectivos anexos y el archivo en formato Excel con los resultados consolidados.

En consecuencia, se modifica la cantidad inicialmente prevista de ochenta (80) entregables, pasando a noventa y cinco (95) entregables, de conformidad con la ampliación del plazo contractual y la necesidad de mantener la continuidad de las actividades de monitoreo, seguimiento, análisis y reporte de la información generada por las estaciones de calidad del aire objeto del contrato. Los entregables adicionales deberán cumplir las mismas especificaciones técnicas, metodológicas y de calidad establecidas en los documentos contractuales, garantizando la integridad, trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información generada en el marco de la ejecución contractual.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Subactividad 1.2.2. Realizar el reporte de resultados de cada estación de monitoreo en el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE.

Modificación de los entregables para la Subactividad 1.2.2.

- Presentar catorce (14) informes de avance mensual que den cuenta de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, acompañados de los siguientes anexos:
 - Capturas de pantalla que evidencien el reporte de resultados en el SISAIRE.
 - Formatos diligenciados con los resultados obtenidos y la información reportada.
 -

En consecuencia, se modifica la cantidad inicialmente prevista de doce (12) informes de avance mensual, pasando a catorce (14) informes de avance mensual, en concordancia con la ampliación del plazo de ejecución contractual y la necesidad de garantizar la continuidad en el reporte, seguimiento y trazabilidad de la información generada en el marco del contrato. Los informes adicionales y sus respectivos anexos deberán cumplir con las mismas condiciones técnicas, metodológicas y de calidad establecidas para los entregables inicialmente pactados, garantizando la integridad, consistencia y oportunidad del reporte de información en el SISAIRE, así como la adecuada conservación de los soportes que acrediten su cumplimiento.

Subactividad 1.3.1. Gestionar la interconexión remota de las estaciones de calidad del aire para la transmisión de datos, durante la ejecución del contrato.

Modificación de los entregables para la Subactividad 1.3.1

- Presentar catorce (14) informes de avance mensual con la descripción detallada de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente y las evidencias que soporten su realización. Cada informe deberá contener, como mínimo:
 - La descripción de las novedades, incidencias o eventualidades presentadas durante el período reportado.
 - El reporte o descripción de las actividades y servicios prestados para garantizar la interconexión remota de las estaciones de monitoreo.
 - El estado de cada estación de monitoreo o dispositivo registrado en los sistemas ENVISTA y en el Geoportal PIRAGUA.
 - Las evidencias de la publicación de informes, reportes y demás información generada por las estaciones de monitoreo.
 - Los demás soportes y evidencias que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a esta actividad.

En consecuencia, se modifica la cantidad inicialmente prevista de doce (12) informes de avance mensual, pasando a catorce (14) informes de avance mensual, en concordancia con la ampliación del plazo de ejecución contractual y la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de seguimiento, interconexión, publicación y disponibilidad de la información

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

generada por la red de monitoreo de calidad del aire. Los informes adicionales deberán cumplir con las mismas condiciones técnicas, metodológicas y de calidad definidas para los entregables inicialmente pactados, garantizando la trazabilidad de las actividades realizadas, la disponibilidad de la información reportada y el adecuado seguimiento al estado operativo de las estaciones y dispositivos de monitoreo.

Alcance 2

Subactividad 2.1.2. Monitoreo de fuentes Limnigraficas municipales, veredales y corregimentales.

Subactividad 2.2.3. Atención a estaciones de la red automática en proceso de construcción, mantenimiento preventivo o correctivo.

Subactividad 2.2.5. Diseño diagramado de pluviómetro manual semiautomático.

Subactividad 2.2.6. Piloto Estación Limnígrafica de Alta Eficiencia.

Subactividad 2.3.2. Fortalecimiento de grupos piragüeros para la protección del recurso hídrico.

Subactividad 2.3.6. Custodios del Agua.

Subactividad 2.4.2. Actualización de los off-set de las estaciones de nivel y la sección transversal asociada a cada instrumento.

Subactividad 2.4.3. Levantamiento de 10 secciones a través de fotogrametría con drones para obtener información de detalle alrededor de las estaciones limnimétricas.

Subactividad 2.4.4. Implementación de un sistema de monitoreo fotográfico de bajo costo (tipo CoastSnap).

Subactividad 2.4.5. Análisis morfométricos de las cuencas instrumentadas con los sensores de nivel del programa.

Subactividad 2.4.6. Elaboración de libreto mensual para sección de clima de Piragua al día.

Subactividad 2.4.8. Elaboración semanal de pronóstico meteorológico basado en IDEAM, revisión de GFS y WRF-SIATA para la jurisdicción.

Subactividad 2.4.9. Predicción climática por OT y realización mapas semanales de puntos de calor basados en la información satelital disponible.

Subactividad 2.4.10. Estimación del impacto del cambio climático para las zonas que se prioricen en la jurisdicción de Corantioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER442982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Subactividad 2.4.11. Apoyo a los requerimientos de información, solicitud de datos de análisis al Programa y necesidades de monitoreo eventuales o de reporte especial para la Corporación.

Subactividad 2.5.2. Soporte y actualización del Ecosistema de Datos y Servicios de Piragua.

Subactividad 2.5.4. Reporting, analítica y gobierno de datos.

Subactividad 2.6.2. Elaboración de Podcast temáticos.

Subactividad 2.6.3. Campañas de difusión digital.

Subactividad 2.6.5. Cobertura periodística y alianzas con medios regionales.

Subactividad 2.8.2. Diagnóstico y entrega de instrumentos.

Subactividad 2.8.4. Instrumentación Quebrada La Llana.

Subactividad 2.9.2. Seguimiento del componente programático de los POMCAS.

Alcance 3

Subactividad 3.3.3. Producto cartográfico con la localización de los puntos monitoreados **Subactividad 3.3.4**. Integración de Bases de Datos del Alcance 3 con el “Sistema de Gestión de la información del Programa Piragua” y socialización de resultados.

ALCANCE 2

En atención a lo anterior, y considerando la importancia estratégica de mantener la operatividad del programa y culminar las actividades pendientes, se identificaron y priorizaron aquellas que presentan mayor impacto territorial y contribuyen directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Corporativo. Por tanto, se solicita una ampliación del plazo de ejecución de dos (2) meses y nueve (9) días, acompañada de los recursos necesarios para garantizar la continuidad de las acciones priorizadas, cuyo presupuesto estimado asciende a TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($384.744.606). Estos recursos se destinarán a cubrir los costos asociados con los honorarios del personal requerido, los gastos de manutención para el trabajo de campo, el transporte, los servicios web y el arrendamiento de bodega, de acuerdo con las necesidades operativas del programa y la programación prevista para el período adicional.

De la adición para el alcance 3.

Con fundamento en la necesidad técnica y operativa anteriormente expuesta, y considerando el comportamiento observado durante la ejecución del contrato, se hace necesario incrementar los recursos destinados a los honorarios del equipo técnico por cuanto este constituye un componente esencial para el desarrollo de las actividades ya justificadas, en el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

tiempo solicitado a prorrogar. El análisis detallado del presupuesto a incremente en el personal es el siguiente:

ITEM	ALCANCE	HONORARIOS MENSUALES	SALARIO POR DIAS	PROYECCION OTRO SI HASTA EL 30 DICIEMBRE
Líder de Actividad: Profesional Especializado con experiencia en la logística de Monitoreos de Calidad del Recurso Hídrico	3	7.876.131	262.538	$ 18.377.639
Tecnólogo con experiencia en Monitoreos de Calidad del Recurso Hídrico	3	4.729.500	157.650	$ 11.035.500
Profesional con experiencia para la gestión del recurso hidrico	3	5.355.812	178.527	$ 12.496.895
Coordinador(a) técnico-administrativo y logístico del Alcance 3. Profesional Especializado con experiencia en Gestión del Recurso Hídrico.	3	9.448.784	314.959	$ 22.047.163
Líder de Actividad: Profesional Especializado con experiencia en Monitoreos de vertimientos de ARD y ARnD	3	7.876.131	262.538	$ 18.377.639
Profesional con experiencia de apoyo para la coordinación del Alcance 3	3	5.355.812	178.527	$ 12.496.895
Profesional Especializada con experiencia en Calidad del Recurso Hídrico para la realización de informes de ODC	3	7.876.131	262.538	$ 18.377.639
Profesional Especializado con experiencia de Gestión de la Información	3	7.876.131	262.538	$ 18.377.639

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Profesional con experiencia en desarrollo web y sistemas backend para la aplicación, el dashboard y las bases de datos	3	5.355.812	178.527	$ 12.496.895
Profesional con experiencia de apoyo logístico para el Alcance 3 (Administrativo y Financiero)	3	5.355.812	178.527	$ 12.496.895
Coordinador General del Proyecto	Transversal	9.448.784	314.959	$ 6.614.149
Profesional Aministrativo especializado	Transversal	7.876.131	262.538	$ 5.513.292
Profesional en Seguridad y Slaud en el Trabajo	Transversal	7.876.131	262.538	$ 5.513.292
Asesor metodológico	Transversal	7.876.131	262.538	asumido por alcance 1
Profesional especializado Financiero	Transversal	9.448.784	314.959	$ 6.614.149
			Total honorarios 2,33 meses	$ 180.835.678
			Administración (16%)	$ 28.933.709
			IVA Adm (19%)	$ 5.497.405
			Incremento del IPC de 5,0 -> 5,1	$ 1.231.823
			Total	$ 216.498.614
			Eficiencias a redistribuir	-$ 24.064.228
			Total otrosí Alc 3	**$ 192.434.386**

En este sentido, se solicita la aprobación de recursos adicionales por un valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS. ($192.434.386) Incluido administración (16%) e IVA a la administración (19%).

PERSONAL REQUERIDO PARA EL OTROSÍ PARA TODOS LOS ALCANCES:

PERFIL	ALCANCE	FORMACIÓN REQUERIDA DEL PERFIL	EXPERIENCIA Y REQUISITOS SEGÚN EL DOCUMENTO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Profesional Administrativo y Financiero	Alcance 2	Profesional en administración, contaduría, economía o afines al Núcleo Básico del conocimiento	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y de un (1) año de experiencia específica en ejecución en el ejercicio de trámites y servicios, manejo de presupuestos, legalización de gastos, seguimiento a seguridad social y evaluación financiera.
Profesional para la gestión de la coordinación hídrica y apropiación social	Alcance 2	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en programas y/o proyectos ambientales.
Coordinador(a) Técnico del Programa Piragua, experto en gestión hídrica y apropiación social.	Alcance 2	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Posgrado: Posgrado en áreas ambientales, de proyectos o gerencia.	Experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima de un (1) año en experiencia liderando y/o coordinando proyectos ambientales, socioambientales, conservación o preservación de los recursos naturales o actividades monitoreo del recurso hídrico o procesos ambientales.
Profesional Especializado en Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Requerimientos Hídricos	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Especialización en ciencias ambientales	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y experiencia de un (1) año en proyectos o en procesamiento de datos hidrológicos, modelación de cambio climático y análisis de gestión del riesgo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Profesional en Modelación Climática e hidrologia	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión y preferiblemente seis (6) meses de experiencia en el procesamiento de datos hidrológicos y modelación de variables climáticas.
Profesional en Modelación Climática e hidrologia	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en gestión ambiental, implementación o seguimiento de sistemas de gestión, seguimiento de proyectos ambientales o toma y organización de información técnica ambiental. Para las funciones de modelación e hidrología se verificará el conocimiento específico requerido para su ejecución.
Profesional especializado en Modelación Climática e hidrologia	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Especialización en ciencias ambientales o gerencia de proyectos.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y un (1) año de experiencia en el procesamiento de datos hidrológicos y modelación de variables climáticas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Profesional Especializado con experiencia en comunicaciones.	Alcance 2	Profesional en comunicación, grafica publicitaria, publicidad, audiovisual, mercadeo, comunicación social o a fines al Núcleo Básico del Conocimiento. Especializaciones en ciencias sociales, de la comunicación, proyectos, administración o educación.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión, preferiblemente dentro de este tiempo una experiencia de un (1) año en campañas de redes sociales, ejecución de plan de medios, ejecución de propuestas educomunicacionales audiovisuales e institucional.
Profesional audiovisual	Alcance 2	Profesional en comunicación, grafica publicitaria, publicidad, audiovisual, mercadeo, comunicación social o a fines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión
Profesional Especializado con experiencia en desarrollo web y sistemas backend para la aplicación, el dashboard y las bases de datos	Alcance 2	Profesional en Ingeniería electrónica, telecomunicaciones, Ingeniería de control, Ingeniería de sistemas, Ingeniería ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Especialización en desarrollo y procesamiento de datos o a fines.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión, preferiblemente dentro de este tiempo una experiencia en el desarrollo de sistemas de bases de datos, programación de aplicaciones web (Python).
Profesional en Analítica de datos y reporte de información	Alcance 2	Profesional en Ingeniería electrónica, telecomunicaciones, Ingeniería de control, Ingeniería de sistemas, Ingeniería ambiental, Ingeniería Civil o áreas afines.	Experiencia relacionada mínima de un (1) año en automatización de procesos mediante programación, consolidación y depuración de bases de datos, análisis de información o generación automatizada de reportes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

			Conocimientos en Python y manejo de repositorios de información en Excel o CSV.
Profesional Especializado con experiencia Inteligencia Artificial, NLP, diseñador conversacional, entrenamiento y programación de sistemas y desarrollo	Alcance 2	Profesional en Ingeniería electrónica, telecomunicaciones, Ingeniería de control, Ingeniería de sistemas, Ingeniería ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Especialización en desarrollo y procesamiento de datos o a fines.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión, preferiblemente dentro de este tiempo una experiencia en el desarrollo de sistemas de bases de datos, programación de aplicaciones web en inteligencia artificial o de datos
Profesional en Gestión de la Información y el Conocimiento	Alcance 2	Profesional en Ingeniería electrónica, telecomunicaciones, Ingeniería de control, Ingeniería de sistemas, Ingeniería ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión, con experiencia relacionada en consolidación, digitación, validación o análisis de bases de datos ambientales, elaboración de informes técnicos o gestión y reporte de información en sistemas ambientales como SIRH. Se valorarán conocimientos de Excel, Sistemas de Información Geográfica o herramientas equivalentes de gestión de información.
Tecnólogo ambiental o forestal para la gestión de la información	Alcance 2	Tecnólogo en ciencias ambientales o forestales	Seis (6) meses de experiencia en el ejercicio de proyectos ambientales.
Tecnólogo en Identificación Hidrobiológica	Alcance 2	Tecnólogo enfocado a ciencias ambientales o sanitarias o afines a su Núcleo Básico del conocimiento.	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en este tiempo en monitoreo e identificación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

			de macroinvertebrados acuáticos
Profesional Especializado Con Experiencia en Monitoreo Fisicoquímico de Agua Superficial y Vertimientos	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Especialización en ciencias ambientales o gerencia de proyectos. Conocimiento	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y un (1) año de experiencia en proyectos de monitoreo de recurso hídrico superficial.
Profesional Logístico	Alcance 2	Profesional en administración, logística, transporte o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en la ejecución de proyectos en actividades de transporte y logística de elementos.
Profesional en Monitoreo Fisicoquímico y caudales de alto volumen	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia general de dos (2) años en aforos de ríos de gran caudal y manejo de equipos especializados para ello, así como en toma de muestra integradas.
Tecnologo Ambiental-POMCA	Alcance 2		
Profesional Ambiental-POMCA	Alcance 2		
Profesional Social -POMCA	Alcance 2		
Tecnólogo en Instrumentación automática de estaciones de	Alcance 2	Tecnólogo en electrónica, mecatrónica, control, sistemas, telecomunicaciones, o afines al Núcleo Básico del Conocimiento Nota: para el desarrollo de las	Experiencia general de seis (6) meses en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en la instrumentación,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

medición de variables		actividades, debe contar con certificado de trabajo en alturas. Además, debe certificarse como coordinador de trabajo en alturas.	automatización o telemetría de variables.
Profesional en Instrumentación automática de estaciones de medición de variables climáticas	Alcance 2	Profesional en ingeniería electrónica, mecatrónica, control, sistemas, telecomunicaciones, o afines al Núcleo Básico del Conocimiento Nota: para el desarrollo de las actividades, debe contar con certificado de trabajo en alturas	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en instrumentación, automatización o telemetría de variables.
Profesional en Instrumentación automática de estaciones de medición de variables climáticas	Alcance 2	Profesional en ingeniería electrónica, mecatrónica, control, sistemas, telecomunicaciones, o afines al Núcleo Básico del Conocimiento Nota: para el desarrollo de las actividades, debe contar con certificado de trabajo en alturas	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en instrumentación, automatización o telemetría de variables.
Profesional en Gestión Social Comunitaria Étnica	Alcance 2	Sociología, Psicología, Antropología, Trabajador Social, Artes Liberales, Licenciaturas Planeación y desarrollo social o Historia o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente, en experiencia de proyectos ambientales o proyectos socioambientales o procesos con comunidades.
Profesional Especializado con experiencia en Gestión Social de Redes Comunitarias	Alcance 2	Sociología, Psicología, Antropología, Trabajador Social, Artes Liberales, Licenciaturas, Planeación y desarrollo social o Historia o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Especialización en ciencias sociales o en educación.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y certificar experiencia mínima de un (1) año en experiencia de proyectos ambientales o proyectos socioambientales con procesos con comunidades.
Profesional con experiencia en Gestión Social de Redes Comunitarias	Alcance 2	Profesional en Sociología, Psicología, Antropología, Trabajo Social, Artes Liberales, Licenciaturas, Planeación y Desarrollo Social, Historia,	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y certificar experiencia mínima de un (1) año en experiencia de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

		Ciencia Política, Periodismo, Comunicación Social o áreas afines. No se requiere posgrado.	proyectos ambientales o proyectos socioambientales con procesos con comunidades.
Profesional Ambiental en educación ambiental o formación comunitaria	Alcance 2	Ingeniería Ambiental, agropecuaria, agroforestal, agroecológica, Zootecnia, forestal, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, Hidrogeología, licenciaturas, Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia de un (1) año en proyectos ambientales o proyectos socioambientales enfocados al recurso hídrico o proyectos relacionados con educación ambiental
Bachiller apoyo red social	Alcance 2	Bachiller	Sin experiencia
Profesional Especializado con Experiencia en Gestión Hídrica	Alcance 2	Profesional en ingeniería ambiental o afines. Especialización en procesos relacionados con Gestión del recurso hídrico	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión, preferiblemente dentro de este tiempo una experiencia de un (1) año en actividades relacionadas con la gestión del recurso hídrico
Líder de Actividad 1: Profesional Especializado con experiencia en la logística de Monitoreos de Calidad del Recurso Hídrico	ALCANCE 3	Profesional en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Química, Ingeniería Química u otros del área de la ingeniería afines, o administrador sanitario o ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima de un (1) año en proyectos de monitoreo del recurso hídrico en la matriz de agua superficial.
Tecnólogo con experiencia en Monitoreos de Calidad del Recurso Hídrico	ALCANCE 3	Título de formación tecnológica relacionada con química y/o sistemas de gestión ambiental y/o saneamiento básico y/o control ambiental y/o administrador ambiental y/o administrador en salud con énfasis en gestión sanitaria y	Experiencia relacionada de un (1) año en proyectos de monitoreo del recurso hídrico en la matriz de agua superficial.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER442982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		ambiental; y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental, y/o ciencias de la tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	
Profesional para la gestión del recurso hídrico y gestión de bases de datos	ALCANCE 3	Profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria o áreas afines, con posgrado en áreas ambientales o Derecho Ambiental.	Experiencia relacionada mínima de un (1) año en prestación de servicios o participación en programas o proyectos de entidades públicas en áreas de gestión ambiental, desarrollo rural o gestión territorial.
Coordinador(a) técnico-administrativo y lógistico del Alcance 3. Profesional Especializado con experiencia en Gestión del Recurso Hídrico.	ALCANCE 3	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Hidrogeología o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Con posgrado en áreas relacionadas a las ciencias ambientales o la formulación y evaluación de proyectos o gerencia ambiental	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en el apoyo y/o ejecución de proyectos, trámites de compras y servicios, manejo de presupuestos y legalización de gastos, seguimiento a caja menor y evaluación financiera.
Líder de Actividad 2: Profesional Especializado con experiencia en Monitoreos de vertimientos de ARD y ARnD	ALCANCE 3	Profesional en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Química, Ingeniería Química u otros del área de la ingeniería afines, o administrador sanitario o ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima de un (1) año en proyectos de monitoreo del recurso hídrico en la matriz de agua superficial.
Profesional con experiencia de apoyo para la coordinación del Alcance 3	ALCANCE 3	Profesional de formación en ingeniería formación enfocada a Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico.	Experiencia relacionada mínima de un (1) año en apoyo a la gerencia, coordinación, dirección, residencia o interventoría de proyectos de ingeniería u obras civiles, preferiblemente con participación en proyectos de acueducto,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

			alcantarillado o infraestructura asociada al agua.
Profesional Especilizado con experiencia en Calidad del Recurso Hídrico para la realización de informes de ODC	ALCANCE 3	Profesional en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Química, Ingeniería Química u otros del área de la ingeniería afines, o administrador sanitario o ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia general de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo mínimo un (1) año de experiencia relacionada con monitoreo de aguas residuales o fuentes hídricas, gestión integral del recurso hídrico, elaboración o revisión de informes de calidad del agua, ODC, ARD, ARnD o PTARD, planificación hidrológica, trámites de permisos de vertimiento o concesiones de agua, o evaluación y seguimiento de usuarios de tasa retributiva.
Líder Actividad 3: Profesional Especializado con experiencia de Gestión de la Información	ALCANCE 3	Profesional de formación en ingeniería enfocada a Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geológica, Física, Geología, o Ciencias de la Tierra o afines al Núcleo Básico del Conocimiento. Con posgrado en Análisis de Datos o en Sistemas de Información Geográfica.	Experiencia de dos (2) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo experiencia en proyectos ambientales o gestión de proyectos de consolidación y análisis de bases de datos ambientales (alto volumen). Además, incorporar conocimientos de manejo de Sistemas de Información Georreferenciada
Profesional con experiencia en desarrollo web y sistemas backend para la aplicación,	ALCANCE 3	Profesional de formación en ingeniería, que certifique experiencia y labor como desarrollador backend en aplicaciones y manejo de bases de datos.	Experiencia general de un (1) año en el ejercicio de su profesión, preferiblemente en este tiempo con una experiencia en el desarrollo de sistemas de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

el dashboard y las bases de datos			bases de datos, programación de aplicaciones web (Python) - Backend, Power BI y otros elementos de programación para el manejo de bases de datos.
Profesional con experiencia de apoyo logistico para el Alcance 3 (Administrativo y Financiero)	ALCANCE 3	Profesional de formación en administración de empresas, contaduría, economía o similares o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia general de dos (2) años en la ejecución de actividades relacionadas en el apoyo y/o ejecución de proyectos, trámites de compras y servicios, manejo de presupuestos y legalización de gastos, seguimiento a caja menor y evaluación financiera.
Gerente de proyecto, coordinador general	Transversal	Profesional en cualquier área del conocimiento, con título de posgrado en áreas sociales, administrativas, económicas, proyectos y/o ambientales.	Experiencia general de diez (10) años en el ejercicio de su profesión, con experiencia específica de cinco (5) años en dirección y/o coordinación de programas o proyectos.
Profesional Administrativo Especializado	Transversal	Profesional en administración, ingeniería o en ciencias sociales o afines al Núcleo Básico del Conocimiento, con título de Postgrado en gestión de proyectos, áreas administrativas, en gestión del conocimiento o en ciencias de la información.	Experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión, con experiencia específica de mínimo dos (2) años en gestión de proyectos, gestión administrativa y/o proyectos ambientales.
Profesional Especializado Financiero	Transversal	Profesional en ingeniería, administración o afines al Núcleo Básico del Conocimiento, con título de Postgrado en proyectos, gestión de proyectos, gestión del conocimiento o áreas afines.	Experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión, y con experiencia específica de mínimo dos (2) años en seguimiento financiero de proyectos
Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo	Transversal	Profesional SST, Administrador SST, Gestor SST, Ingeniero en Higiene Ocupacional, Ingeniero ambiental, ingeniero industrial o	Experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión, con experiencia específica de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		psicólogo con especialización SST	mínimo dos (2) años en gestión de proyectos.
Asesor metodologico	Transversal	Profesional de cualquiera área del conocimiento de preferencia en ciencia administrativas, con especialización de Postgrado en áreas relacionadas en ciencias administrativas, económicas, proyectos y/o ambientales. Experiencia de mínimo 3 años, en estructuración y planificación, metodología y gestión estratégica de programas y proyectos.	Experiencia general de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y experiencia específica de mínimo 2 años, en estructuración y planificación, metodología y gestión estratégica de programas y proyectos.
Profesional Especializado para la operación del SVCA	Alcance 1	Administrador Ambiental, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Mecánico, Ingeniero de Control, Ingeniero Electrónico, Ingeniero en Energía, Ingeniero Químico o Ingeniero Civil o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada en el ejercicio de su profesión.
Profesional con experiencia apoyo logístico para el Alcance 1	Alcance 1	Profesional en administración, Profesional en logística empresarial, Profesional en logística, Profesional en gestión empresarial, Profesional en gestión de procesos logísticos, Profesional en gestión contable y de costos, Profesional en gestión contable y de información financiera o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Un (1) año de experiencia profesional preferiblemente relacionada con trámites administrativos o seguimiento financiero de proyectos.
Profesional con experiencia en sistemas de gestión de calidad (Rol en el SG del Laboratorio Ambiental: Enlace SGL SVCA)	Alcance 1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Químico, Ingeniero de productividad y calidad, ingeniero de producción, Químico o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Experiencia profesional específica de un (1) año trabajando en Laboratorios acreditados bajo la NTC-ISO/IEC 17025:2017. Certificado de curso en formación de auditores.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER442982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Coordinador del Alcance 1 (Rol en el SG del Laboratorio Ambiental: Responsable técnico SVCA)	Alcance 1	Administrador Ambiental, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Instrumentación y Control, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero de Control, Ingeniero Químico o Ingeniero Civil.	Tres (3) años de experiencia profesional específica relacionada con administración o coordinación de programas o proyectos de vigilancia de calidad del aire o redes de monitoreo de calidad del aire. Posgrado en el área ambiental.
Profesional técnico con experiencia para el apoyo a las actividades relacionadas con la gestión de la calidad del aire	Alcance 1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Químico, Ingeniero de productividad y calidad, ingeniero de producción, Químico o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	Un (1) años de experiencia profesional preferiblemente relacionada con gestión de la calidad del aire.
Profesional con experiencia para la operación del SVCA (Rol en el SG del Laboratorio Ambiental: Responsable ensayo SVCA)	Alcance 1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Instrumentación y Control, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Mecánico, Ingeniero de Control, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Civil o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Dos (2) años de experiencia profesional específica relacionada con operación y/o mantenimiento de estaciones de monitoreo de calidad del aire. Certificado vigente: Entrenamiento o reentrenamiento avanzado trabajo seguro en alturas.
Auxiliar de calidad del aire (Bachiller) (Rol en el SG del Laboratorio Ambiental: Responsable muestreo SVCA)	Alcance 1	Bachiller, estudiante universitario o practicante de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria o Administración Ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	N/A Certificado vigente: Entrenamiento o reentrenamiento avanzado trabajo seguro en alturas.
Profesional sin experiencia de apoyo	Alcance 1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Químico, Ingeniero de productividad y calidad, ingeniero de producción, Químico o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Auxiliar de calidad del aire (Bachiller) (Rol en el SG del Laboratorio Ambiental: Responsable muestreo SVCA)	Alcance 1	Bachiller, estudiante universitario o practicante de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria o Administración Ambiental o afines al Núcleo Básico del Conocimiento	N/A Certificado vigente: Entrenamiento o reentrenamiento avanzado trabajo seguro en alturas.
Profesional con experiencia para la operación del SVCA (Rol en el SG del Laboratorio Ambiental: Responsable ensayo SVCA)	Alcance 1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Instrumentación y Control, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Mecánico, Ingeniero de Control, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Civil o afines al Núcleo Básico del Conocimiento.	Dos (2) años de experiencia profesional específica relacionada con operación y/o mantenimiento de estaciones de monitoreo de calidad del aire. Certificado vigente: Entrenamiento o reentrenamiento avanzado trabajo seguro en alturas.
Profesional Especializado con experiencia en desarrollo web y sistemas backend para la aplicación, el dashboard y las bases de datos	Alcance 1	Profesional de formación preferiblemente en ingeniería, pero puede cumplir cualquier rol que certifique experiencia y labor como desarrollador backend en aplicaciones y manejo de bases de datos	Experiencia general de años (2) años en el ejercicio de su profesión, acreditar en este tiempo una experiencia en el desarrollo de sistemas de bases de datos, programación de aplicaciones web (Python).

Resumen de valores solicitados:

Concepto	Valor
Recursos a administrar alcance 2	$ 323.206.150
Recursos a administrar alcance 3	$ 161.655.230
Total de recursos a administrar	$ 484.861.380
Honorarios de administración (16%)	$ 77.577.821
IVA sobre honorarios (19%)	$ 14.739.786
Total recursos solicitados (Otrosí)	**$ 577.178.987**

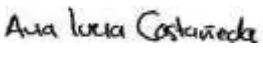
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER442982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Las demás cláusulas y parágrafos del Contrato no se modifican.

Anexo 1. Plan operativo original, Plan operativo modificado y Memoria de cálculo.

				
JUAN FERNANDO GAVIRIA **Subdirector Encargado**	**JUAN FERNANDO GAVIRIA** Administrador del proyecto Encargado	**JUAN FERNANDO GAVIRIA** Coordinador de grupo Gestión del recurso hídrico	**GONZALO ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ** Coordinador de grupo saneamiento hídrico	**JHOANNA RESTREPO COJO** Coordinadora grupo de trabajo Produccíin y Consumo Ssostenible

Miembros Comité Asesor y Evaluador				
				
ANA LUCIA CASTAÑEDA Asesor jurídico	**ANGELA MARIELA VARGAS** Asesor financiero	**MARIA ALEJANDRA BEDOYA** Asesor técnico	**JUAN FERNANDO GAVIRIA** Asesor técnico	**ANA CECILIA CARO ZAPATA** Asesor técnico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

<table>
<tr><th colspan="6">Solicitud de citación a Comité Directivo de Contratación</th></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de presentación</td><td>Vigencia</td><td colspan="3">Rubro presupuestal</td></tr>
<tr><td colspan="2">2026-10-20</td><td>2026</td><td colspan="3">55322193204900110316 4
2.3.2.02.02.008
532221432039001103164
2.3.2.02.02.008</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto a contratar:</td><td colspan="4">Otrosí de adición, modificación y prórroga del contrato 110-CNT2510-258 cuyo objeto es: “Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y del agua, así como la implementación de los instrumentos de planificación e instrumentación hidrológica, y continuar con la articulación de las redes de monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos para brindar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUA”</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Duración (meses o días especificar hábiles o calendario):</td><td rowspan="4">14,33</td><td rowspan="4">Etapa de ejecución</td><td colspan="2">Precontractual</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Contractual</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otra:
Cuál:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">No Aplica:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total</td><td colspan="2">Aporte Corantioquia</td><td>Aporte otras entidades</td><td></td></tr>
</table>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

$ **577.178.987**	Dinero	$**577.178.987**	Dinero	$
	Especie		Especie	

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:	CDP o SCE N° 153486
Describa el valor en especie:	
Observaciones:	
Certificado de Banco de Proyectos: Si	
Modalidad de selección:	Contratación directa contrato interadministrativo
Si seleccionó otro, ¿cuál?	
Información posible ejecutor	
Nombre:	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
Responsable:	JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO GALLEGO BOTERO
Numero identificación:	70.085.568
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	(604) 354 71 40

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SC-CER341300 SA-CER442982

Información dependencia solicitante:	
Dependencia:	Subdirección de gestión ambiental
Responsable:	Juan Fernando Gaviria Suarez
Cargo:	Subdirector encargado
Extensión:	1800
Juan Fernando Gaviria Suarez **Gerente – Ordenador del gasto**	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM